

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00494754- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2024-268-UNC-DEC#FCS se integra para el Ciclo Lectivo 2024, la Cátedra Libre denominada Las ciencias sociales desde una perspectiva feminista: debates en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 2 de la RHCD-2024-268-UNC-DEC#FCS, se solicita al claustro estudiantil eleve propuesta de tres (3) representantes de fecha uno por cada carrera de Licenciatura en Trabajo Social; Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología para integrar la comisión de la cátedra libre "Las ciencias sociales desde una perspectiva feminista: debates en la Facultad de Ciencias Sociales" dispuesta por RHCD-2022-262-E-UNC-DEC#FCS.

Que Secretaría de Extensión y Secretaría Académica reiteran la solicitud al Claustro Estudiantil de elevar representantes.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Asuntos Académicos en fecha 26/08/2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Ampliar la RHCD-2024-268-E-UNC-DEC#FCS e integrar a la Cátedra Libre denominada Las ciencias sociales desde una perspectiva feminista: debates en la Facultad de Ciencias Sociales a las siguientes estudiantes: Jazmín Zarzi Heredia, DNI 43.561.848, Violeta Gamarra DNI 43.130.976 y Lucia Aztiz DNI 42854764.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.